

# NO MÁS DETENCIONES ILEGÍTIMAS EN IRAK

AMNISTÍA  
INTERNACIONAL





**Excelencia:**

Walid Yunis Ahmad fue detenido el 6 de febrero de 2000 en Erbil, y desde entonces permanece recluido sin cargos ni juicio. Tras su detención fue sometido a torturas y a largos periodos de reclusión en régimen de aislamiento. A menudo lo han trasladado de una prisión a otra sin ninguna explicación.

Amnistía Internacional lo visitó en prisión a mediados del presente año de 2010, y ha planteado su caso en repetidas ocasiones ante el Gobierno Regional del Kurdistan.

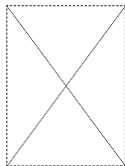
Le insto a:

- Ordenar la liberación inmediata e incondicional de Walid Yunis Ahmad, a menos que lo enjuicien sin demora por un delito común reconocible, con plenas garantías procesales.
- Ordenar la liberación de todas las personas recluidas durante largos periodos en la región del Kurdistan, a menos que se les impute inmediatamente un delito común reconocible y se les enjuicie sin dilación y de forma imparcial, sin recurso a la pena de muerte.

Atentamente.

**Nombre** \_\_\_\_\_

**País** \_\_\_\_\_



**Su Excelencia  
Dr. Barham Salih  
Primer ministro  
Gobierno Regional del Kurdistan  
Erbil  
República de Irak**

*Imagen:* Walid Yunis Ahmad en la prisión de Erbil, junio de 2010.  
© Amnistía Internacional

Amnistía Internacional. Secretariado Internacional. Peter Benenson House.  
1 Easton Street. London WC1X 0DW. Reino Unido.  
Edición en español a cargo de: EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EADI)  
Valderribas, 13. 28007 Madrid. España [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)